



LA PLATA, 27 ENE 2023

**VISTO** el presente Expediente Nro. 4061-1211456/2022, por el cual la SECRETARIA DE ECONOMIA, gestiona la adquisición de SILLAS DE OFICINA, con destino al ADMINISTRACION GENERAL DE LA AGENCIA PLATENSE DE RECAUDACION, mediante Solicitud de Pedido Nro. 2260/2022, obrante a fs. 12; y por cambio de ejercicio solicitud de pedido nro.246/2023 obrante a fs.52; y

**CONSIDERANDO:**

Que a tal efecto tuvo lugar la realización del Concurso de Precios N° 206/2022 acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura, que a continuación se transcribe y demás documentación acumulada:

SOBRE N° 1: Perteneciente a la firma ORBANICH S.R.L quien cotiza la totalidad de los ítems por la suma total de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$2.531.950,00).

Firmas invitadas que no cotizan: FALABELLA S.A Y CAPDEVILLE LUIS MARIA.

Que habiendo fracasado el primer llamado por haberse recibido una sola oferta, se procede a la realización del Concurso de Precios N° 206/2022 Segundo Llamado, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE N° 1: Perteneciente a la firma CAPDEVIELLE LUIS MARIA quien cotiza la totalidad de los ítems por la suma total de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTO CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$2.343.500,00).

Firmas invitadas que no cotizan ORBANICH S.R.L, FALABELLA S.A Y NEOFORMA S.A.

Que de la oferta presenta por la firma CAPDEVIELLE LUIS MARIA para los ítems 1/3, por la suma total de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTO CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$2.343.500,00).resulta ser la única oferta, la más conveniente para la comuna y la que se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
D E C R E T A**

**ARTICULO 1º:** Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS N°206/2022 (primer llamado), efectuado con fecha 27 de Diciembre de 2022, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada, el que ha fracasado por haberse recibido un sola la oferta.-

**ARTICULO 2º:** Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS N° 206/2022 (segundo llamado), efectuado con fecha 25 de Enero de 2023, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

**ARTICULO 3º:** Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma: CAPDEVIELLE LUIS MARIA: Ítems 1/3, por única oferta, por la suma total de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTO CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$2.343.500,00)

LUGAR DE ENTREGA: Centro de Logística (Calle 139 esq. 514 Nro. 1808).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.-

**ARTICULO 4º:** El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E.29 AGENCIA PLATENSE DE RECAUDACION- Jurisdicción 1110148000 SECRETARIA DE ECONOMIA- Fuente de Financiamiento: 110- Tesoro Municipal.-

**ARTICULO 5º:** A los efectos del pago se aplicara de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

**ARTICULO 6º:** El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

**ARTICULO 7º:** Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-

Dr. Horacio Prada  
Secretario de Economía  
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO CESAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata